

ENTIDAD 669

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) tiene como misión primaria la formulación y ejecución de políticas, la regulación, el control, y la fiscalización de la Aviación Civil.

El funcionamiento de la ANAC se encuadra en las políticas generales en lo inherente a la planificación, ejecución y control del transporte; cuyo objetivo estratégico central es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte sustentable que sea instrumento del desarrollo económico, la cohesión social y la integración territorial.

Para el ejercicio 2013, la ANAC contempla las siguientes políticas presupuestarias:

- Controlar y certificar la operación y la aeronavegabilidad de las aeronaves civiles, como así también otorgar y convalidar licencias y habilitaciones del personal aeronáutico.
- Contribuir al desarrollo de la infraestructura y los servicios aeroportuarios, mediante la administración de aeródromos no concesionados y en coordinación con el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), cuando se trate del Sistema Nacional de Aeropuertos.
- Contribuir al crecimiento del sistema de transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, bajo los principios de eficiencia, seguridad y economía, asegurando la calidad de los servicios y la protección a los usuarios mediante mecanismos de fiscalización y control acordes con las leyes y reglamentos establecidos.
- Desarrollar e implementar programas de formación, capacitación y entrenamiento del personal aeronáutico.
- Brindar seguridad jurídica a la propiedad de las aeronaves civiles que operan en la República Argentina, manteniendo el registro público de sus transmisiones, modificaciones, limitaciones o mutaciones, así como de las empresas aeronáuticas, escuelas, industrias, clubes y aeroclubes dedicados a la actividad aérea.
- Continuar realizando el mantenimiento del sistema de radares adquiridos a la firma INVAP S.E, de acuerdo a contratos firmados con anterioridad.
- Continuar realizando un plan de inversiones que consta en equipamientos para el sistema de extinción de incendios, adquiriendo autobombas, lo cual se refleja en la mejora de la categorización de los aeropuertos.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	3	Transporte	790.865.001
TOTAL			790.865.001

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	790.865.001
Gastos en Personal	438.641.000
Personal Permanente	434.911.435
Asignaciones Familiares	169.695
Asistencia Social al Personal	3.559.870
Bienes de Consumo	20.999.996
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.689.570
Textiles y Vestuario	13.721.075
Productos de Papel, Cartón e Impresos	582.416
Productos de Cuero y Caucho	615.250
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.696.333
Productos de Minerales No Metálicos	37.138
Productos Metálicos	170.049
Minerales	3.833
Otros Bienes de Consumo	1.484.332
Servicios No Personales	110.254.005
Servicios Básicos	26.373.821
Alquileres y Derechos	8.864.802
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	38.040.350
Servicios Técnicos y Profesionales	11.141.176
Servicios Comerciales y Financieros	6.336.732
Pasajes y Viáticos	12.823.260
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	22.939
Otros Servicios	6.650.925
Bienes de Uso	100.870.000
Bienes Preexistentes	100.870.000
Transferencias	120.100.000
Transferencias al Exterior	120.100.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	80.869.999
Ingresos No Tributarios	80.869.999
II) GASTOS CORRIENTES	689.995.001
Gastos de Consumo	569.887.048
Impuestos Directos	7.953
Transferencias Corrientes	120.100.000
III) RESULT.ECON.AHORRO/DESAHORRO (I - II)	-609.125.002
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	100.870.000
Inversión Real Directa	100.870.000
VI) RECURSOS TOTALES (I + IV)	80.869.999
VII) GASTOS TOTALES (II + V)	790.865.001
VIII) RESULT.FINANC. ANTES CONTRIB. (VI - VII)	-709.995.002
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	709.995.002
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII + IX - X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	790.865.001
Ingresos No Tributarios	80.869.999
Tasas	80.869.999
Otras	80.869.999
Contribuciones Figurativas	709.995.002
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	629.995.002
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	629.995.002
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	80.000.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	80.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	Administración Nacional de Aviación Civil	790.865.001	1.967	1.857
TOTAL			790.865.001	1.967	1.857

PROGRAMA 16

**REGULACIÓN, FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA
AVIACIÓN CIVIL**

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se concentran las acciones asociadas a la elaboración, la ejecución y el control de las disposiciones reglamentarias y de las políticas, planes y programas referidos al transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, en materia de concesiones y autorizaciones, tarifas, acuerdos interempresarios y acuerdos bilaterales o multilaterales con otros países, a los efectos de optimizar el sistema de transporte aerocomercial, garantizando la calidad de los servicios, la protección a los usuarios y la integración nacional, regional e internacional.

Entre las iniciativas a desarrollar por el organismo, se destacan:

- Fiscalizar a las empresas en el cumplimiento de las obligaciones en materia de concesiones y/o autorizaciones, tarifas, acuerdos interempresarios.
- La elaboración, propuesta y aplicación de sanciones y ejecución del régimen de infracciones en materia aerocomercial.
- Capacitar a los diferentes niveles funcionales para actualizar los conocimientos personales de los mismos dentro de un contexto de actualización técnica permanente.
- Intervenir en el perfeccionamiento del funcionamiento del sistema de transporte aerocomercial y del transporte multimodal, a partir de la actualización y/o modificación de la legislación vigente
- Coordinar los estudios para la actualización de la normativa vigente en lo referente a modalidades operativas, régimen tarifario, y todas las normas tendientes a paliar los efectos de la coyuntura económica sobre la actividad, y demás normativas vinculadas con las acciones de su competencia.
- Participar en reuniones convocadas por organismos internacionales para el tratamiento de temas vinculados a la materia de su competencia, como así también, intervenir en negociaciones de acuerdos bilaterales y en reuniones de consulta y técnicas que se celebren con autoridades del transporte aerocomercial de otros países.
- Participar en el Programa Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo.
- Asistir a los organismos dependientes de la secretaría de transporte y empresas cuyo capital social tenga participación accionaría el Estado Nacional en temas de su competencia.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRODUCCIÓN TERMINAL BRUTA :		
Capacitación Gestión Tránsito Aéreo	Técnico en Formación	14
METAS :		
Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.156
Capacitación en Gestión de Tránsito Aéreo	Egresado	5
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.970
Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	16
Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	61
Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	300
Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	40
Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	9.022
Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	9.074

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Administración Nacional de Aviación Civil	617.975.419
02	Gestión de la Seguridad Operacional	Dirección Nacional de la Seguridad Operacional	7.486.697
03	Provisión de Servicios a la Navegación Aérea	Dirección Nacional de Servicios a la Navegación Aérea y Aeródromos	13.076.273
04	Administración y Mantenimiento de la Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	Dirección General de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	43.879.490
05	Fiscalización y Control del Transporte Aerocomercial	Dirección Nacional de Transporte Aéreo	3.907.127
06	Formación, Capacitación y Entrenamiento del Personal Aeronáutico	Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación	104.539.995
TOTAL:			790.865.001

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	790.865.001
Gastos en Personal	438.641.000
Personal Permanente	434.911.435
Asignaciones Familiares	169.695
Asistencia Social al Personal	3.559.870
Bienes de Consumo	20.999.996
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.689.570
Textiles y Vestuario	13.721.075
Productos de Papel, Cartón e Impresos	582.416
Productos de Cuero y Caucho	615.250
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.696.333
Productos de Minerales No Metálicos	37.138
Productos Metálicos	170.049
Minerales	3.833
Otros Bienes de Consumo	1.484.332
Servicios No Personales	110.254.005
Servicios Básicos	26.373.821
Alquileres y Derechos	8.864.802
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	38.040.350
Servicios Técnicos y Profesionales	11.141.176
Servicios Comerciales y Financieros	6.336.732
Pasajes y Viáticos	12.823.260
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	22.939
Otros Servicios	6.650.925
Bienes de Uso	100.870.000
Bienes Preexistentes	100.870.000
Transferencias	120.100.000
Transferencias al Exterior	120.100.000